

>> Haciendo lazos



Bioética e ignorancia estratégica frente al virus

José María Tau. Abogado. Vicepresidente de la Asociación Argentina de Bioética Jurídica

Hace más de cuarenta años que una interdisciplina intenta construir en el ámbito de la salud “un puente entre ciencia y conciencia, hechos y valores, ser y deber ser”, tal como José Alberto Mainetti suele definir la Bioética.

Desde principio de este siglo, la Bioética jurídica tiende esos puentes en las normas legales relacionadas con la vida y la salud.

Ambas analizan en qué medida la aplicación del progreso científico puede comprometer la dignidad humana, a la luz de ciertos principios, hoy desafiados por el COVID19.

Desafío para cuatro principios

El “dar a cada uno lo suyo”, que hace miles de años define la justicia, naufraga a nivel global cuando países acopian vacunas en número mayor al que van a utilizar y otros padecen escasez.

No importa que eso desconozca la lógica más elemental (si la inmunización no alcanza determinado porcentaje de población, el riesgo seguirá latente para todos). Lo que llamamos “realidad” tampoco es lógica. Menos la económica (en las últimas décadas la concentración del capital ha aumentado tanto, que un diez por ciento de la población mundial acopió más riqueza que el restante 90 %).

A nivel de la relación terapéutica, la no maleficencia y beneficencia han quedado en manos de los médicos e integrantes del equipo de salud, los héroes de esta pandemia.

No sólo deben cuidarse ellos y asumir riesgos (hay miles de muertos entre el personal sanitario), sino aplicarlos en situaciones dramáticas, como la selección de pacientes ante la insuficiencia de camas u oxígeno.

Respeto por la persona

Así llamado en el informe Belmont, documento germinal de la Bioética y habitualmente aludido como “de autonomía”, este principio es obviamente el más postergado por restricciones impensables hasta 2020.

Aludimos recientemente (“Covid y una medida humanamente imprescindible, lástima tan tarde”, edición del 6-3-21) a la norma que autorizó el acompañamiento del paciente grave, revalorizando este principio, frecuentemente vulnerado en su regla esencial: el consentimiento informado. Firmado casi siempre de apuro y sin lectura, en casos sospechosos, o infectados, su redacción suele plasmar ficciones de autorización para aislar, limitar visitas, disponer del cadáver, etc.

Ignorancia estratégica

Bioéticamente, entonces, analizar cualquier medida sanitaria, exige partir del discurso verdaderamente científico.

En la “era de la incertidumbre”, la crisis de certezas impactó en el corazón de ese discurso. Con un click accedemos hoy a cualquier concepto, publicación e idea. Pero es muy difícil determinar su rigor científico.

No se había presentado tan patente en las últimas fronteras del conocimiento aplicado en Medicina. Pero esta pandemia planteó la necesidad, previa y primordial, de saber cuándo creer “a ciencia cierta” determinado dato de la web. Hoy hasta resulta ingenuo no dudar.

La propia comunidad científica está infectada por el virus de la duda, generado en la intersección de ciencia-política-mercado.

No se trata de esa duda motor del verdadero conocimiento (conocer en el ser humano no es sólo placer, o lujo, sino necesidad) y que motiva su búsqueda.

Es otra, generada en el conflicto de intereses, voracidades y afanes desmedidos de poder.

Varias universidades estudian la “fabricación de ignorancia” en Medicina, tan funcional al mercado en temas como pesticidas, polinización, factores que predisponen al

cáncer, el problema ambiental -entre otros- con publicaciones que se multiplican exponencialmente.

La “Agnotología”, es una reciente rama de estudio que analiza la ignorancia y su construcción dentro mismo del saber científico.

Esta cuestión no puede dejarse de lado por ninguna política que pretenda base científica sin ser calificada de autoritaria.

Entre bulos, fakes y certezas

Trágicamente, no podemos en plena pandemia dar crédito a muchas afirmaciones sin preguntarnos si se trata de antimedicina, ignorancia natural, o fabricada.

La duda no se disipa acudiendo la ciencia “oficial”, porque no habría una autoridad unánimemente reconocida y aceptada que supervise, legitime y convalide seriedad científica.

Conviven todo tipo de versiones (y herejías) referidas a la naturaleza del virus, sus efectos en cuanto síntomas, su prevención, tiempo de inmunidad poscovid, vías de contagio en niños, jóvenes y población de riesgo, cepas ya identificadas y hasta la forma como se llega a la muerte tras la infección viral.

Ni profundizaremos lo referente a “vacunas” (en “Vacunas, compuestos y dos principios necesarios”, edición del 13 de noviembre de 2020, expusimos las razones por las que algunas no son propiamente vacunas, sino “productos” y no podrían ser entonces obligatorias), su necesidad, dosis, composiciones, seguridad, eficiencia y eficacia (difícilmente el hombre de la calle distinga entre estos dos conceptos, importantes ante el contagio y muerte de vacunados), su aprobación de urgencia (por organismos competentes, pero que deben afrontar problemas nuevos, controversias y también ignorancia pseudo-científicamente fabricada), o su régimen de aplicación (frente a la insuficiencia de vacunas, recibir sólo una dosis, o dosis de productos diferentes).

Y para la Bioética resulta casi imposible aplicar los principios de respeto por la persona y de justicia en medidas de prevención (restricciones a la libertad ambulatoria, confinamiento, o exigencias de cuidado) sin una referencia científica suficientemente clara como para descartar un control basado en el miedo y no en la responsabilidad.

Necesitamos la (verdadera) política

En el mundo de la post verdad, los principios pueden volverse enunciados formales; fórmulas que cada uno llena a su antojo. Vivimos sociedades cada vez más conflictuadas y conflictivas. Entre estallidos y autoritarismos que no dejan lugar para la duda, sino sólo para el miedo.

La Bioética jurídica no puede cerrar los ojos a la realidad, ni desconocer la normativa legal que, en situaciones excepcionales, sustenta la suspensión de derechos y libertades. De lo contrario, su discurso sería político.

Pero puede y debe analizar ciertos recaudos para la legitimación ética de algunas medidas.

La veracidad, por ejemplo, es principio cardinal y precondition de cualquier sistema ético. Sin ella, la verdadera comunicación es imposible, enseñan la ética del discurso y la dialógica, porque todo se vuelve estrategia y juego de poder.

Sin veracidad no hay diálogo y el acuerdo es imposible. Ni siquiera lograríamos consensuar que la ignorancia conviene a muchos, que la crisis sanitaria es “glocal” y ni depende sólo de decisiones adoptadas en alguno de los lados de la grieta.

Pero eso sitúa no ya en el plano del conocimiento, sino de las actitudes.

Diálogo y transparencia parecen utopías, pero serían claves para una salida humanamente progresista, que aspire no a la (imposible) solución ideal, sino a la menos disvaliosa. Vale la pena seguir intentándolo.